



**OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

SST-M-01-F-02

V.04

Actualizado al: 20/03/2024

OBJETIVOS DEL PERIODO

2024

FECHA DE APROBACIÓN

20/3/2023

| Nº | POLÍTICA SGSST  | OBJETIVOS GENERALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | METAS   | FÓRMULA   | FRECUENCIA | RESPONSABLE                            |
|----|---|---|---|---|---|------------|--|
| 1  | Tener como primera prioridad la protección de la seguridad y salud de todos sus trabajadores y personas que ingresan a las instalaciones, mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo. | PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR<br>Prevenir e identificar la generación de enfermedades ocupacionales en los trabajadores mediante la aplicación y seguimiento de los EMOS.   | Evitar la propagación del Virus Sars-CoV-2  | >=100% de actividades programadas en los protocolos (PLAN COVID-19 )                              | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Realizadas} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Programadas}}$                           | Dic-24     | Médico de Tópico<br>Médico Ocupacional |
|    |   |   | Programar y ejecutar las evaluaciones médicas ocupacionales al personal que lo requiera, de acuerdo a las legislaciones vigentes.     | Realizar los exámenes médicos correspondientes al 100% del personal que aplique                   | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Trabajadores con EMOs realizados}) \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de Trabajadores que apliquen a EMO}}$ | Dic-24     | Médico de Tópico<br>Médico Ocupacional |
| 2  | Velar por el fiel cumplimiento de los requisitos legales vigentes, compromisos internos y otros requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo que CEP INMACULADO CORAZON suscriba.  | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES<br>Establecer y promover el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, aplicando las disposiciones vigentes y los conocimientos técnicos y profesionales de la prevención mediante el seguimiento del porcentaje de cumplimiento.                                    | Ejecutar el Diagnóstico de línea base y hacer seguimiento mensual   | >= 100% al finalizar el año   | $\frac{\sum ( (\text{Cumple} \times 2) + (\text{Parcial} \times 1) + (\text{No cumple} \times 0) )}{236}$   | Dic-24     | Consultor SGSST / Comité de SST        |
| 3  | Garantizar la consulta y la participación activa del personal y sus representantes en los elementos de la seguridad y salud en el trabajo.  | REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SGSST<br>Ejecutar las actividades descritas en los programas del Sistema de Gestión de SST mediante la participación activa del personal y sus representantes, asimismo, garantizando la consulta de los trabajadores.  | Revisar y/o actualizar periódicamente los documentos del SGSST según procedimientos.<br><br>Realización de inspecciones y monitoreos. | >= 100% de actividades programadas (Programa de inspecciones y monitoreos)                        | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Realizadas} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de Actividades Programadas}}$                           | Dic-24     | Consultor SGSST / Comité de SST        |
| 4  |   |   | Realizar mantenimientos a los equipos /máquinas   | >= 100% al finalizar el año   | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Actividades Realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de Actividades Programadas}) \times 100}{100}$                   | Dic-24     | Comité de SST / Mantenimiento          |
| 5  | Promover la formación y toma de conciencia al personal.   | FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA<br>Concientizar al personal sobre la importancia de las capacitaciones e incentivar su participación activa en los elementos de la seguridad y salud en el trabajo.  | Brindar al personal los conocimientos de SST mediante el dictado de capacitaciones relacionadas al tema.                              | >=100% del personal con 4 o más capacitaciones en SST de acuerdo lo establecido en la legislación | $\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Trabajadores con 4 o más capacitaciones}) \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de Trabajadores}}$             | Dic-24     | Consultor SGSST/ Comité de SST         |
| 6  | Incentivar la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo relacionado a la actividad económica que nos compete, en el contexto de su viabilidad económica y financiera.                               | MEJORA CONTINUA<br>Estimular la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud a fin de evitar y prevenir daños a la salud, a las instalaciones o a los procesos en las diferentes actividades ejecutadas, facilitando la identificación de riesgos existentes, su evaluación, control y corrección. | Realizar auditorías al Sistema de Gestión   | 100% de auditorías programadas (Programa Auditor)   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Auditorías Realizadas} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de Auditorías Programadas}}$                             | Dic-24     | Consultor SGSST / Administrativo       |

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MIEMBROS DE CSST

DIRECTORA SISTER NANCY RIVERA